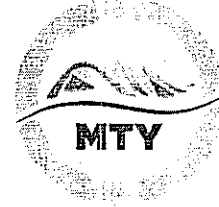




**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**GRUPO CONSTRUCTOR PETREO, S.A. DE C.V.**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-R33-02/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2018.**

**Descripción de la Obra:** REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA AVENIDA LA ALIANZA ENTRE SOLDADORES Y DENTISTAS EN LA COL. ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

**Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:** 15 de Octubre de 2018  
**Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:** 31 de Diciembre de 2018  
**Plazo de Ejecución:** 78 días

**Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00**

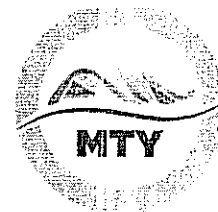
**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 02 de Octubre de 2018.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 02 de Octubre de 2018 a las 09:30 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 02 de Octubre de 2018 a las 12:30, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de Octubre de 2018 a las 09:40 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

**ATENTAMENTE**  
Monterrey, Nuevo León a 24 de Septiembre de 2018

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

*Efraim Miras Zavala*  
*[Firma]*



CONSTRUCTORA CIRCULO NARANJA, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-R33-02/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2018.**

**Descripción de la Obra:** REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA AVENIDA LA ALIANZA ENTRE SOLDADORES Y DENTISTAS EN LA COL. ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 15 de Octubre de 2018  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de Diciembre de 2018  
Plazo de Ejecución: 78 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

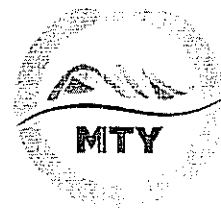
**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 02 de Octubre de 2018.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 02 de Octubre de 2018 a las 09:30 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 02 de Octubre de 2018 a las 12:30, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el 09 de Octubre de 2018 a las 09:40 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

**ATENTAMENTE**  
Monterrey, Nuevo León a 24 de Septiembre de 2018

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

*Andrés E. Villarreal*



CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

*Presente.-*

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-R33-02/18-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2018.

Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA AVENIDA LA ALIANZA ENTRE SOLDADORES Y DENTISTAS EN LA COL. ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 15 de Octubre de 2018  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de Diciembre de 2018  
Plazo de Ejecución: 78 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 02 de Octubre de 2018.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 02 de Octubre de 2018 a las 09:30 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 02 de Octubre de 2018 a las 12:30, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el 09 de Octubre de 2018 a las 09:40 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

**ATENTAMENTE**

Monterrey, Nuevo León a 24 de Septiembre de 2018

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

*Cabino SL*



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**BUILDTECH PAVIMENTOS ESTAMPADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

**ASUNTO: INVITACION**

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 Invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-R33-02/18-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2018.**

**Descripción de la Obra:** REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA AVENIDA LA ALIANZA ENTRE SOLDADORES Y DENTISTAS EN LA COL. ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

**Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:** 15 de Octubre de 2018  
**Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:** 31 de Diciembre de 2018  
**Plazo de Ejecución:** 78 días

**Capital Contable Mínimo Requerido: \$ 500,000.00**

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 02 de Octubre de 2018.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 02 de Octubre de 2018 a las 09:30 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Plsdo del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 02 de Octubre de 2018 a las 12:30, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Plsdo del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de Octubre de 2018 a las 09:40 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Plsdo del Palacio Municipal. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escafatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

**ATENTAMENTE**

**Monterrey, Nuevo León a 24 de Septiembre de 2018**

**ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN BUILDTECH PAVIMENTOS ESTAMPADOS  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SV. B. JUAREZ # 004 FRACC. EXPOSICION**

**GUADALUPE, N.L.  
R.F.C. BPE-980316-OC6**



**CIUDAD DE MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



COINHOMEX, S.A. DE C.V.

ASUNTO: INVITACIÓN

*Presente.-*

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No OP-R33-02/18-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, EJERCICIO 2018.

Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO UBICADO EN LA AVENIDA LA ALIANZA ENTRE SOLDADORES Y DENTISTAS EN LA COL. ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: 15 de Octubre de 2018  
Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 31 de Diciembre de 2018  
Plazo de Ejecución: 78 días

Capital Corriente Mínimo Requerido: \$ 500,000.00

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción: 02 de Octubre de 2018.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 02 de Octubre de 2018 a las 09:30 horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 02 de Octubre de 2018 a las 12:30, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de Octubre de 2018 a las 09:40 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del 30% del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

**ATENTAMENTE**  
Monterrey, Nuevo León a 24 de Septiembre de 2018.

**ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

**COINHO**  
Coinhomex, S.A. de C.V.  
Carretera Nacional Km. 271  
Col. La Estanzuela  
Monterrey, N.L. C.P. 64988  
Télex: (81) 8317-8017 / 18  
R.F.C. CIH-981030-CDA